

República de Colombia



Tribunal Administrativo de Nariño  
Secretaría

Magistrado Ponente Dr. Álvaro Montenegro Calvachy

FIJACIÓN EN LISTA

No de Proceso	Asunto	Partes	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESFIJACIÓN	NORMA
52 001 23 33 000 2022 - 0021 00	REVISIÓN DE OBJECIONES A ACUERDO MUNICIPAL	<b>SOLICITANTE:</b> ALCALDE MUNICIPAL DE CONSACÁ (N) <b>ACUERDO:</b> n°. 09 DEL 31 DE MAYO DE 2022	27 DE JULIO DE 2022	10 DE AGOSTO DE 2022	Artículo 121 del Código de Régimen Municipal. Decreto Ley 1333 de 1986

De conformidad con lo ordenado en providencia de fecha 21 de Julio de 2022, procede la Secretaría de la Corporación a FIJAR EN LISTA el asunto de la referencia durante el término de diez (10) días hábiles, en la página de la Rama Judicial, el día de hoy veintisiete 27 julio de 2022 y se desfija el día 10 de agosto de 2022 a las 5:00 de la tarde. Durante el término antes indicado la Señora Procuradora o cualquier otra persona podrán intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del Acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

Cualquier pronunciamiento debe enviarse al correo electrónico: [des02tanarino@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:des02tanarino@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Me permito enviar el link de acceso el expediente electrónico del asunto de la referencia:

[https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list\\_procesos.aspx?guid=520012333000202200210005200123](https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=520012333000202200210005200123)

Atentamente,



OMAR BOLAÑOS ORDÓÑEZ  
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño

OMAR BOLAÑOS ORDÓÑEZ  
Secretario